



República del Paraguay

**20º SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES
EN EL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

6 al 11 de diciembre, 2021

La Haya, Países Bajos

Intervención en nombre de la República del Paraguay

Señora Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma;

Excelencias,

Señores Delegados,

1. Tengo el honor de dirigirme en representación de la República del Paraguay a esta Asamblea reunida hoy, a pesar de la situación sanitaria, para dar curso a la 20ª. sesión de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma, donde se tratarán temas de importancia para los trabajos de la Corte y de la Asamblea y aprovecho para desear a todos una productiva reunión.
2. En primer lugar quisiera felicitar a la señora Presidenta de esta Asamblea señora Silvia Fernández de Gurmendi por su reciente elección y por el trabajo que ha realizado, y deseo rescatar su predisposición y apertura al diálogo. Este ha sido nuevamente un



República del Paraguay

año complejo con las limitaciones impuestas por la pandemia del Covid-19 en el que hemos aprendido a trabajar de manera distinta e innovadora, por lo que valoramos aún más los esfuerzos realizados para que podamos estar reunidos hoy en esta Asamblea, aquí en La Haya. También quisiera saludar la elección del Presidente de la Corte Juez Hofmanski y los Vicepresidentes jueza Ibáñez Carranza y Kesia Mbe Mindua, y de los seis nuevos jueces electos, y desearles éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones.

3. En el mismo sentido, hago extensiva la felicitación por su elección al Fiscal Karim Khan, y, con relación a la elección de los Fiscales adjuntos que nos tocará tratar durante esta sesión de la Asamblea, deseo alentar a los Estados partes a asumir el compromiso de elegir a los mejores candidatos con base en sus méritos y experiencia, para de esta manera continuar dando respuesta a los desafíos a los que se enfrenta la Corte.
4. También me gustaría señalar que el Paraguay apoya y agradece el trabajo desarrollado por el Mecanismo de Revisión que redundará en el fortalecimiento de la Corte y en el mejoramiento del funcionamiento del sistema del Estatuto de Roma.



República del Paraguay

5. Quisiera resaltar que, en estos tiempos económicos difíciles por las circunstancias que tocan vivir el Paraguay, ha hecho un gran esfuerzo presupuestario y ha cumplido con sus obligaciones en el pago de sus contribuciones a la Corte. En ese sentido, hacemos un llamado a los Estados partes de reanudar los esfuerzos para el mismo fin y abogamos porque esta Asamblea apruebe un presupuesto, justo y equilibrado, para el próximo periodo.

Señora Presidente:

6. El Paraguay reitera su confianza en el sistema que la comunidad internacional acordó en su esfuerzo de fortalecer la justicia internacional. La existencia de la Corte Penal Internacional constituye un hito importantísimo en los esfuerzos colectivos para superar la impunidad de los crímenes más atroces y asegurar la justicia y la reparación a las víctimas de delitos internacionales en el marco del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la complementariedad del Sistema del Estatuto de Roma.
7. El compromiso de los Estados Partes con el Estatuto de Roma y con la Corte nos reúne hoy aquí, y aprovecho para reafirmar en nombre de mi país el apoyo inquebrantable a la Corte Penal



República del Paraguay

Internacional y la confianza en su total independencia e imparcialidad judicial. El apoyo firme de mi país se ve reflejado por la ratificación del estatuto de Roma hace 20 años, por la ley nacional de implementación y la adhesión del Paraguay a las enmiendas de Kampala.

8. Finalmente, deseo reafirmar una vez más que para el Paraguay, el multilateralismo es la herramienta más efectiva para resolver los desafíos de nuestro tiempo, a través del derecho penal internacional y con el Sistema creado por el Estatuto de Roma, para responder a la aspiración de la comunidad internacional de vencer a la impunidad, y consagrar la asistencia y reparación de las víctimas. El Paraguay aboga también por la consolidación de un diálogo constructivo con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, seguro que con ello se contribuirá aún más al fortalecimiento de la justicia internacional y de los objetivos perseguidos en el Estatuto de Roma.

Muchas gracias señora Presidenta.